

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ministerio del Ejército

Dirección General de la Guardia Civil

DEVOLUCION DE FIANZA

Habiéndose solicitado por «Construcciones Acha» (S. L.) la devolución de la fianza complementaria depositada por dicha Sociedad, contratista de las obras del edificio del Primer Tercio, 101 y 301 Comandancias y Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil, sito en Guzmán el Bueno, 122, de esta capital, por haberse dado cumplimiento a cuanto previene el párrafo d) del artículo primero de la Ley de 17 de octubre de 1950 (Jefatura del Estado), se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio, por si se formula alguna reclamación con la cual estuviera sujeta la referida fianza, la que deberá presentarse en esta Dirección General dentro del término de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales deberán ser formuladas judicialmente.

Madrid, 14 de octubre de 1954.—El Comandante Jefe de Obras, José Susino González.

(O.—25.304)

Comandancia de Obras de la Primera Región Militar

ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Se anuncia a concurso la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto para nuevos aseos en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1». (Número 2.167 del L. C. I.)

Las proposiciones deberán presentarse desde las once a las once y treinta del día 28 del presente mes, y acto seguido se procederá a la apertura de los sobres recibidos.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, excepto el día en que termina el plazo, que podrán ser examinados hasta la hora en que empiece la recepción de los pliegos.

Madrid, 8 de octubre de 1954.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Fonte y Conde.

(G. C.—4.653) (O.—25.301)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción ge-

neral de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Marina María Sevillano Sanz, María Dolores Villar Martínez, Natividad de la Vega Martínez, Margarita de Loma Guerra y María Angeles Muñoz López de Alda, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1954.—El Jefe de la Sección, J. Zancada.

(G.—2.113)

AYUNTAMIENTOS

MOSTOLES

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por el plazo reglamentario, se hallan expuestos al público, para oír reclamaciones, la Matrícula de Industrial y Patente Nacional de Circulación de Automóviles, para el próximo ejercicio de 1955.

Móstoles, 6 de octubre de 1954.—El Alcalde, Anastasio Pontes Cazorla.

(G. C.—4.550) (X.—3.174)

FUENLABRADA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por el tiempo reglamentario, se hallan expuestas al público, para oír reclamaciones, la Matrícula de Industrial y Patente Nacional de Circulación de Automóviles, para el próximo ejercicio de 1955.

Fuenlabrada, a 6 de octubre de 1954.—El Alcalde, Santiago Pérez.

(G. C.—4.551) (X.—3.175)

ZARZALEJO

Confecionada la Matrícula Industrial para el próximo ejercicio económico, queda expuesta al público por término de diez días, a efectos de reclamación.

Zarzalejo, a 6 de octubre de 1954.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.552) (X.—3.176)

FUENTE EL SAZ

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones por el plazo que a cada uno se indica, los documentos siguientes:

La Matrícula de Industrial para el año de 1955, por diez días.

Los Padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, para el año de 1955, por quince días.

Fuente el Saz, a 8 de octubre de 1954.—El Alcalde, E. Martín.

(G. C.—4.554) (X.—3.178)

RIVAS-VACIAMADRID

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por el plazo reglamentario, se hallan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los documentos cobrato-

rios de Contribuciones e Impuestos estatales para el próximo ejercicio de 1955:

Padrones de las Contribuciones Territorial, Riqueza Rústica y Pecuaria, y de Edificios y Solares: ocho días hábiles.

Matrícula Industrial: diez días hábiles.

Patentes de Automóviles: quince días hábiles.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de octubre de 1954.—El Alcalde, F. Santero.

(G. C.—4.553) (X.—3.177)

LA SERNA DEL MONTE

Las Ordenanzas de exacciones para el año de 1955, aprobadas por este Ayuntamiento, se hallan expuestas al público en la Secretaría, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

La Serna del Monte, 30 de septiembre de 1954.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.544) (O.—25.265)

CHINCHON

A los efectos del art. 694 de la vigente ley de Régimen Local, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días hábiles el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de septiembre anterior, relativo a la prórroga y modificación en la imposición de exacciones, y las Ordenanzas y tarifas prorrogadas y modificadas.

Chinchón, a 5 de octubre de 1954.—El Alcalde, Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.

(G. C.—4.545) (O.—25.266)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos tributarios para el año 1955, que a continuación se expresan, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes:

Matrícula Industrial, diez días.

Patente Nacional de Circulación de Automóviles, quince días.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de octubre de 1954.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.555) (X.—3.179)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

El Alcalde de San Lorenzo del Escorial

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento ha sido aprobada una habilitación de varios créditos en el Presupuesto municipal ordinario del año que corre, con cargo al superávit del ejercicio de 1953; cuyo expediente queda expuesto al público en esta Secretaría municipal para oír reclamaciones, por término de quince días.

San Lorenzo del Escorial, a 6 de octubre de 1954.—El Alcalde, S. Almela.

(G. C.—4.546) (O.—25.267)

TORRELAGUNA

La Matrícula de Contribución Industrial de esta Villa, formada para el próximo año de 1955, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por diez días, para que durante dicho plazo pueda ser examinada y for-

mular las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrelaguna, 11 de octubre de 1954.—El Alcalde, Manuel Sanz Huerta.

(G. C.—4.642) (X.—3.190)

Los Padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles de las clases A y D y B y C, de este término municipal, formados para el próximo año de 1955, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, para que durante dicho plazo puedan ser examinados y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrelaguna, 11 de octubre de 1954.—El Alcalde, Manuel Sanz Huerta.

(G. C.—4.643) (X.—3.191)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura, sobre salarios, a instancia de Concepción y Julia Rodríguez Domínguez, contra Cándido Hernández Fuentes, bajo los números 705 y 706, de 1954, aparece, entre otros, la siguiente

Providencia

Magistrado, señor Fernández de Valderrama.—Madrid, 29 de septiembre de 1954.—Por presentado el anterior escrito, que se unirá a los autos de su razón; y visto el paradero desconocido del demandado Cándido Hernández Fuentes, cítese al mismo por medio de edicto, para celebrar acto de conciliación o juicio, en su caso, para la audiencia del día 26 de octubre próximo, a las diez treinta de su mañana, debiéndose citar a las partes con las advertencias y apercibimientos legales, y al demandado, por medio de edicto.

Lo mandó y firma Su Señoría; de que certifico.

Y para que sirva de citación en forma para el día y hora señalado, por medio de edicto, al demandado Cándido Hernández Fuentes, expido el presente, que firmo en Madrid, a 29 de septiembre de 1954.—El Secretario, A. Regueiras.

(I.—851)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran

calle del Cardenal Herrero, núm. 36, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 132, de 1948.

(B.—4.720)

Dios González (Sergio Pedro de), de cuarenta años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Juana, natural de Orellana de la Sierra (Badajoz), con domicilio últimamente en la calle de Antonio López, núm. 197, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 283, de 1949, por abandono de familia.

(B.—4.691)

Lobo Castro (Antonia), de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de José y Francisca, natural de Carabanchel Bajo, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión en sumario que contra la misma se instruye con el núm. 27, de 1952, por uso de nombre supuesto.

(B.—4.695)

Esteban Martín (Epifanio), de treinta y dos años, mecánico, hijo de Santiago y Ambrosia, natural de Mocejín (Toledo), con domicilio últimamente en la calle del Vizcondé Matamala, núm. 12, comparecerá ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el número 391, de 1948, por robo.

(B.—4.692)

Ruiz Martín (Valentina), de treinta y un años, natural de Brujón, hija de Valentín y Petra, y que vivió en la calle de Embajadores, 122, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión en sumario que contra la misma se instruye con el núm. 230, de 1942, por robo.

(B.—4.693)

Rodríguez López (Ángel), de cincuenta y siete años, casado, viajante, natural de Pravia (Oviedo), sin domicilio conocido, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el número 408, de 1950.

(B.—4.694)

Torres Escobedo (Juan), de cuarenta y siete años, casado, hijo de Agustín y Carmen, natural de Bujalance, con domicilio últimamente en la calle de Alvarado, núm. 7, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser redu-

cido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 173, de 1940.

(B.—4.696)

Raúl Aceituno (José), que habitó últimamente en la Cava de San Miguel, número 8 (pensión Ferosel), y cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 24, de 1946.

(B.—4.697)

Coronado Ramírez (Emilio), de cuarenta y un años, casado, hijo de Ángel y de María del Carmen, natural de Toledo, propietario y con domicilio en la calle de O'Donnell, núm. 25, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 266, de 1954.

(B.—4.698)

JUZGADO NUMERO 20

Ucelay Sancho (Joaquín), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 182, de 1948, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.631)

JUZGADO NUMERO 21

Remior Méndez (Eduardo), de treinta y tres años, de estado soltero, de profesión cerrajero, natural de Madrid, hijo de Marcial y de Mercedes, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 222, de 1952, que se instruye contra el mismo, sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y se manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.633)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Ángel Jabardo Garrido, de treinta y cuatro años, de estado casado, natural y vecino de Madrid, ignorándose su domicilio, hijo de Joaquín y de Julia, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, el día 13 de noviembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 434, de 1954, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.609)

(B.—4.789)

ciende a 4.732 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 323, capítulo X, artículo 10 del vigente Presupuesto de Gastos.

365. Quedar enterada, prestando su conformidad, de decreto de la Presidencia, de fecha 16 de los corrientes, por el que se concede a los alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Madrid la ayuda económica de 1.000 pesetas, con destino a sufragar los gastos ocasionados por la confección de su Memoria sobre la «Ecología del Suelo de la Provincia»; cantidad que se abonará con cargo al concepto núm. 415, capítulo XVIII, «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.

366. Quedar enterada, prestando su conformidad, de decreto de la Presidencia, de fecha 16 de los corrientes, por el que se concede a doña Margarita Rodríguez-Solano y Pastrana, en representación de los alumnos del 5.º Curso de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Madrid, una ayuda económica de 1.000 pesetas, con destino a un viaje de estudios; cantidad que se abonará por el concepto núm. 415, capítulo XVIII, «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.

367. Elevar al Ministerio de Educación Nacional propuesta de la Comisión Ejecutiva del Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia, de ampliación del Patronato y Comisión Ejecutiva de dicho Centro, con la inclusión, entre sus miembros, del Jefe de la Sección de Cultura, Deportes y Turismo, don Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

368. Quedar enterada de la comunicación de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, en la que participa la concesión de un crédito de 100.000 pesetas, para la adquisición de libros, suscripción de revistas y encuadernaciones, al Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Madrid.

Gobierno Interior

369. Quedar enterada, prestando su conformidad, de decretos del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, concediendo ayuda económica a las Entidades, particulares y funcionarios que figuran

356. Aprobar propuesta de la Comisión de Sanidad de esta Corporación, como consecuencia de las formuladas por los Tribunales nombrados al efecto, y, en su virtud, adjudicar los premios convocados para señores Médicos que ejercen en los pueblos de la provincia de Madrid y para los de la Beneficencia Provincial, del modo siguiente: a) Premios a los señores Médicos que ejercen en pueblos de esta provincia: Don José Ruiz Capillas, de Colmenar Viejo, 5.000 pesetas; don Alejandro Menéndez González, de Cadalso de los Vidrios, 5.000 pesetas; don Isajas Sancha Gil, de Villavieja de Lozoya, 5.000 pesetas; don José Picazo Braña, de Alcalá de Henares, 2.500 pesetas; don Tomás Ramos Martínez, de Alcalá de Henares, 2.500 pesetas; don José María Ruiz Sandoval, de Cabanillas de la Sierra, 2.500 pesetas; don Luis Fernando Pérez Santamaría, de Canencia, 2.500 pesetas; don Cayetano Sánchez Tejedor, de Daganzo, 2.500 pesetas; don Arturo Laplana Pintre, de Estremera, 2.500 pesetas; don Lorenzo Azofra Cervera, de Getafe, 2.500 pesetas; don Manuel Zalba Modet, de Getafe, 2.500 pesetas; don Rafael Uriza Jiménez, de Guadalix de la Sierra, 2.500 pesetas; don Luis Contreras Pozas, de Guadarrama, 2.500 pesetas; don Rafael Pacheco Fernández, de Robledillo de la Jara, 2.500 pesetas; don César Rodríguez Valderrama, de San Martín de Valdeiglesias, 2.500 pesetas; don Arsenio Plaza Ballesteros, de Torrelaguna, 2.500 pesetas; don Demetrio Julián Cervera, de Velilla de San Antonio, 2.500 pesetas; don José Miguel Más Casamayor, de Villanueva de la Cañada, 2.500 pesetas; señorita Victorina Rodrigo del Pozo, Enfermera de Buitrago, por los valiosos servicios realizados con motivo del trágico accidente de aviación ocurrido en Somosierra, en diciembre último, 2.500 pesetas, con carácter extraordinario; y b) Premios a los señores Médicos de la Beneficencia Provincial: Don Enrique A. Sáinz de Aja, Premio extraordinario de 10.000 pesetas; don Tomás Rodríguez Mata, 7.500 pesetas; don Santiago Larregla Noguerras, 7.500 pesetas; don Vicente Sanchis Olmos, 7.500 pese-

